

ANUNCIO de 14 de agosto de 2000, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Finca «El Cura y las Ramblas», al sitio del «Calerizo». Promotor: María del Carmen Pantrigo Casado, en Cáceres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar. Situación: Finca “El Cura y las Ramblas”, al sitio del “Calerizo”. Promotor: María del Carmen Pantrigo Casado. Cáceres».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 14 de agosto de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 14 de agosto de 2000, sobre modernización y mejora de eficacia en matadero de aves. Situación: Paraje «Candalea». Promotor: Veravic, S.L., en Cuacos de Yuste.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Modernización y mejora de eficacia en matadero de aves. Situación: Paraje “Candalea”. Promotor: Veravic, S.L. Cuacos de Yuste».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Conse-

jería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 14 de agosto de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2000, sobre traslado de centro de almacenamiento y distribución de G.L.P. (gases licuados de petróleo) envasado. Situación: Finca «Los Angeles», Ctra. 436 (Badajoz-Villanueva del Fresno), P.K. 5,450. Promotor: Rodríguez Álvarez Teófilo, S.A., en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Traslado de centro de almacenamiento y distribución de G.L.P. (gases licuados de petróleo) envasado. Situación: Finca “Los Angeles”, Ctra. 436 (Badajoz-Villanueva del Fresno), P.K. 5,450. Promotor: Rodríguez Álvarez Teófilo, S.A. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 21 de agosto de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2000, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Urbanización «La Atalaya», parcela 82. Promotor: D. Francisco Soriano Adame, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terri-